# ACTA DE LA SEPTUAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL COFINAL LTDA® NIT 800.020.684-5

En San Juan de Pasto a los cinco (05) días del mes de Marzo del dos mil veintidós (2022) siendo las 9:00 am se reúnen los Delegados de la Cooperativa, en cumplimiento de la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante la Resolución No. 001 de enero 15 del 2022 firmada por Ricardo Alberto Chaves Bolaños en calidad de Presidente y Geovanny Caicedo Caicedo Secretario del órgano administrativo; publicada en periódico y emisora radial local, carteleras de cada agencia de la cooperativa y entrega personal a cada Delegado.

9:15 a.m. El presidente del Consejo de Administración Ricardo Alberto Chaves Bolaños, solicita a la Coordinadora de la Junta de Vigilancia señora Martha Liliana Martínez Higidio se verifique el Quórum reglamentario, registrándose 63 asistentes y tres (03) permisos escritos de no asistencia de un total de 104 convocados, dándose el Quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Por invitación especial del Consejo de administración en la asamblea está presente la señora Esperanza Rojas de Bastidas, quien se encuentra en una licencia, pero acompañará en la jornada toda vez que será evaluada y aprobada su gestión durante al año 2021.

Siendo las 9:20 am en el Auditorio Esperanza Rojas de Bastidas ubicado en la carrera 29 Nº 18-41 de la Ciudad de San Juan de Pasto, se inicia la Septuagésima Asamblea General Ordinaria de Delegados.

A continuación, el presidente del Consejo de Administración Ricardo Chaves Bolaños, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los Himnos de la República de Colombia y del Cooperativismo.

El presidente del Consejo de Administración Ricardo Chaves Bolaños se dirige con un saludo de bienvenida y solicita al secretario del Consejo de Administración señor Geovanny Caicedo Caicedo dar lectura al orden del día. Quien procede a dar cumplimiento a lo solicitado.

## ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias convoca mediante resolución No. 001 del 15 de enero de 2022 a la Septuagésima Asamblea General Ordinaria de Delegados con el siguiente orden del día:

- 1. Apertura de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
- 2. Comprobación de quórum decisorio.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
- 5. Aprobación del reglamento de debates
- 6. Integración de comisiones
  - a. Para la revisión y aprobación del acta de la Septuagésima Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal.
  - b. De proposiciones
  - c. Comité de ética
- 7. Presentación y evaluación de informes:
  - a. Consejo de administración
  - b. Gerencia
  - c. Junta de vigilancia
- 8. Presentación y consideración de resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.
- 9. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
  - a. Presentación de los Estados Financieros.
  - b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
  - c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.

VALUE OR WITH LARGE LIGHTER

- Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015 y Autorización a Gerencia actualización RET ante la DIAN.
- 11. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
- 12. Elecciones
  - a. Para el Consejo de Administración.
- 13. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.
- 14. Proposiciones, tareas y recomendaciones
- 15. Clausura del evento.

## ORACION A CARGO DEL SEÑOR RICARDO CHAVES BOLAÑOS:

A todos y a todas bienvenidos compañeros, es una alegría nos satisface que ustedes estén aquí, para toda la empresa, para el consejo la junta de vigilancia, la gerencia nos satisface, y hemos estado ansiosos de poder estar con ustedes para compartir, que ese espíritu lo tengamos totalmente.

Pero antes de dar inicio al orden del día, quiero que nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio, la vida del ser humano es pasajera, las nuevas obras, las acciones son las que perduran en la mente de la vida de cada uno de nosotros, nuestra compañera Bertha Ocaña (Q.E.P.D.) ha partido al creador, después de tantos años de lucha, de entrega, estuvo en los momentos más difíciles que tuvo la cooperativa, en la forma de constitución como muchos compañeros y compañeras que se encuentran; la caracterizo la entrega, el cariño, la sonrisa, el perdón, la sencillez, la humildad; miren que son aspectos muy fundamentales que para nosotros y para nuestra cooperativa los llevamos en el alma, hoy amiga Bertica Ocaña desde la asamblea nuestros delegados están haciendo un honor a ti, porque sabemos que el padre eterno te ha bendecido, te ha acogido y solo te nos has adelantado en el camino, te pedimos que nos ilumines desde el cielo para que en este día, las conclusiones, todas las decisiones tomadas para nuestra cooperativa sean a satisfacción de nuestros asociados.

Padre celestial y virgencita protégenos con tu amor, Amén. Feliz día para todos,

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

# 1. APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El licenciado Ricardo Chaves Bolaños en calidad de presidente del Consejo de Administración se dirige a los asambleístas:

Nuevamente compañeros y compañeras buenos días, realmente es una alegría después de todo lo que nos ha pasado en este país volver a encontrarnos, no hay como vernos nuevamente y estar juntos, estar cerca, todas las cuestiones audiovisuales pueden ser importantes, pero no mas importantes como la presencia de nosotros, el calor humano, el saber que los que estamos aquí podemos seguir trabajando; al encontrarnos un abrazo especial a Esperancita, nuestra compañera Gerente una invitada muy especial sobre todo en este día, un aplauso para ella y muchas gracias, muy gentil por su compañía.

Un saludo especial para Jaime Andrés nuestro gerente encargado, gracias al consejo de administración a la junta de vigilancia, s nuestros colaboradores que permiten esta reunión.

Apreciados amigas y amigos:

En nombre del consejo de administración permítanme hacerle un reconocimiento de agradecimiento a nuestra gerente Esperanza Rojas de Bastidas, que por más de treinta y tres años ha aportado sus conocimientos, su experiencia, su dedicación en contribuir a la sociedad Nariñense y colombiana en plasmar las política y directrices recomendadas por la asamblea de delegados y del consejo de administración.

Contribuyéndole a numerosas familias colombianas, agremiaciones, sectores campesinos, indígenas, afrodescendientes y demás sectores de la economía solidaria; en colaborar en solventar sus necesidades a través de la ayuda mutua, la solidaridad, la equidad en la presentación se servicios que, por muchas razones sociopolíticas, culturales y políticas del estado no han permitido un equilibrio armónico y participativo en la solución de las necesidades prioritarias del ser humano.

Gracias a ustedes amigos y amigas en confiar en nosotros la responsabilidad de fortalecer políticas que contribuyan en diversificar servicios complementarios a nuestras comunidades y familiares; esa es nuestra obligación, nuestra responsabilidad y el compromiso adquirido ante ustedes.

VALUE OF TAXABLE PARKS

Retoma la palabra el presidente de la Mesa Directiva señor Filemón Yépez, pone a consideración de los asambleístas la autorización y ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en un porcentaje equivalente al 30%. Se aprueba por mayoría con un (01) voto en contra del señor Franklin Delgado de la agencia Tumaco.

## AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA Y/O CLASIFICACIÓN COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Continúa Miguel Ángel Benavides y manifiesta que se solicita autorizar al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización para continuar como régimen tributario especial; la cual quedaría de la siguiente manera:

Según lo señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el régimen tributario especial deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. El proceso de actualización comprende dos aspectos a saber:

- 1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
- La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al régimen tributario especial en el RUT a que se refiere el articulo 353-3 del estatuto tributario, adicionado por el articulo 149 de la ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la honorable asamblea se autorice a Gerencia en calidad de Representante legal de COFINAL para presentar la solicitud ante la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial -RTE. Proceso de actualización.

El presidente de la Mesa Directiva pone a consideración de los asambleístas la autorización anterior, se aprueba por mayoría con un (01) voto en contra del señor Franklin Delgado de la agencia Tumaco.

## 11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

El señor Miguel Angel Benavides subgerente financiero de Cofinal, en representación del Consejo de Administración y Gerencia presenta a los asistentes el siguiente proyecto de distribución de excedentes, recordándoles a los asambleístas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por la Supersolidaria en años anteriores para el momento de aprobación de este proyecto:

TOTAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO  A. Resultados ejercicio  TOTAL EXCEDENTES  TOTAL EXCEDENTE POR DISTRIBUIR  DISTRIBUCION DE EXCEDENTES OPERACIONALES  ART. 54 LEY 79 DE 1988		3.038.863.761 3.038.863.761	3.038.863.761	
EXCEDENTES OPERACIONALES AÑO 2021 A DISTRIBUIR	%	3.038.863.761		
A. Reserva para protección de aportes	30%		911.659.128	
B. Fondo para Educación	10%		303.886.376	
C. Impuesto sobre la Renta y Complementarios DIAN	20%		607.772.752	
D. Fondo para Solidaridad	10%		303.886.376	
E. Fondo de Bienestar Integral	25%		759.715.940	
F. Revalorización de Aportes	5%		151.943.188	
TOTAL			3.038.863.761	
RICARDO ALBERTO CHAVES BOLAÑOS	•	ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS		
Presidente Consejo de Administración		Gerente General		

Señores asambleístas, en relación a la reserva de protección de aportes ese 30% ustedes lo aprobaron en la asamblea pasada, por tanto no es modificable.

Fondo para educación, se hace la propuesta de un 10% para \$303.886.376

Para la DIAN se le debe consignar \$607.772.752 es inamovible, este valor se va a consignar durante este año.

El fondo de bienestar integral \$759.715.940

Para completar se propone 5% para la revalorización de aportes

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

#### ACTA No. 001

# REUNIÓN DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL "COFINAL LTDA"".

En la ciudad de San Juan de Pasto a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 3:00 de la tarde en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL Ltda.º", se hicieron presentes las señoras: Cecilia Arteaga Obando, María Luisa Guzmán, , Luz Edilma Urbina Erazo; todas mayores de edad, quienes fueron nombradas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para formar parte de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la SEPTUAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS; asisten también los señores: Libardo Filemón Yépez Chaves, Mariela Jojoa de Delgado y Geovanny Caicedo Caicedo en calidad de Presidente, Vicepresidenta y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada en San Juan de Pasto el 05 de Marzo de dos mil veintidós (2022), mediante convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la Resolución No. 001 del 15 de enero de 2022.

Los miembros del comité y de la mesa directiva luego de leer, revisar, estudiar, aclarar y verificar que en el acta se encuentran plasmados clara y exactamente todos los informes, determinaciones y decisiones que se tomaron en la asamblea, proceden a aprobar por unanimidad la misma; toda vez que se ajusta en verdad a todo lo actuado.

Se firma en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

POR LA COMISION

LUZ EDILMA URBINA ERAZO

C.C.

POR LA MESA DIRECTIVA.

LIBADO FILEMON YEPEZ CHAVES

residente

Vicepresidente.

GEOVANNY CAICEDO CAICEDO

Secretario

VALIDO PARA RUSRICA DE LIBROS